

INFLACIÓN Y MENTIRAS

La semana pasada el Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, al presentar el informe sobre la gestión del Poder Ejecutivo en la Cámara de Senadores, defendió la metodología utilizada por el INDEC para el cálculo del Índice de Precios Consumidor (IPC), justificó las multas que se le aplicaron a las consultoras que miden la inflación, a las cuales acusó de "conspirar contra los argentinos", y desacreditó los cálculos provinciales del IPC realizados por las Direcciones Provinciales de Estadísticas, que, por supuesto, recibieron asesoramiento del INDEC para esos cálculos años atrás.

Desacreditar a terceros es moneda corriente de muchos de los funcionarios de este gobierno, por lo cual no resulta nada extraño esa declaración. Pero que no se mencione nada sobre el problema inflacionario que enfrentamos, incluso con los datos oficiales de inflación, resulta al menos curioso.

La nota intenta mostrar dos cosas: a) la rigurosidad del INDEC en su cálculo del IPC, y b) la elevada tasa de inflación con la que convivimos aún utilizando los datos oficiales del IPC.

La rigurosidad del INDEC

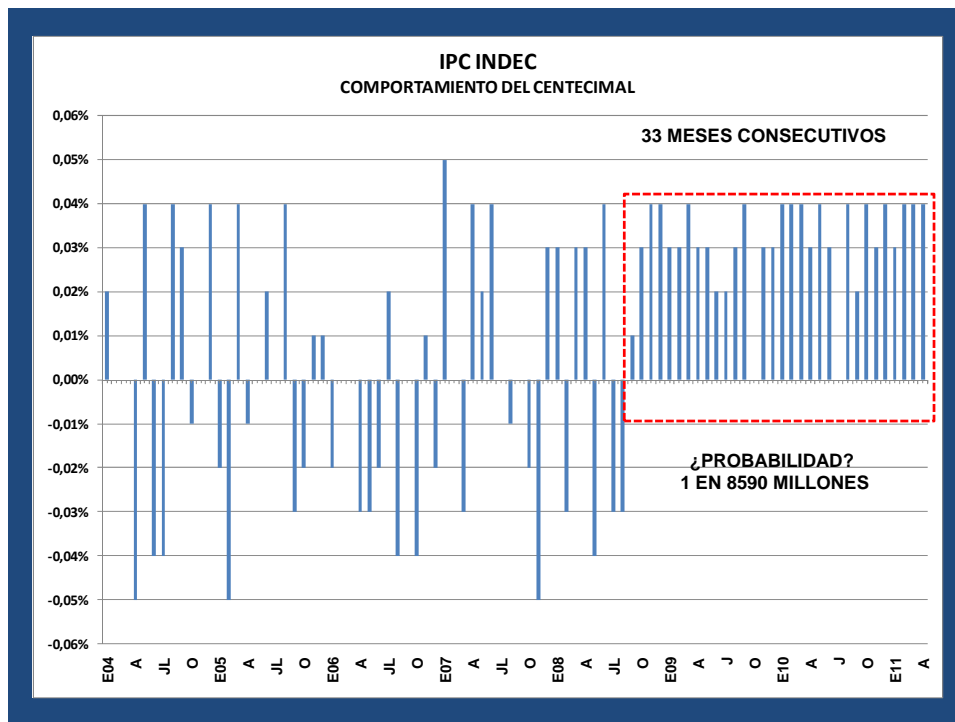
El Jefe de Gabinete señaló que el INDEC saca "un ejército" para medir todos los días los "440 productos que están publicados", lo cual es cierto. Pero una vez relevados los precios de los productos los mismos son "tratados" por personal del INDEC, resultando un número único (el nivel general) y otras nueve aperturas (alimentos, indumentaria, esparcimiento, etc.) que son los datos publicados mes a mes.

La información de prensa oficial publica el índice en niveles y la variación porcentual mensual (la inflación), esta última con un solo decimal, por ejemplo la tasa de inflación de enero pasado fue 0.7% y la de abril del 0.8%. Un solo decimal.

Después de los decimales vienen los centesimales, por ejemplo, se podría haber publicado que la tasa de inflación de enero pasado fue 0.73%, mientras la de abril fue 0.84%. Es usual que los centesimales 0, 1, 2, 3 y 4 "redondeen" para abajo (no afectando al decimal), mientras que los centesimales 5, 6, 7, 8 y 9 "redondeen" para arriba (agregando una décima).

En tasas de inflación mensuales inferiores al 1%, como se viene publicando desde enero de 2007 (con sólo cinco excepciones) éste no es un tema menor. El redondeo quita o agrega 0.1% de inflación en el parte de prensa del mes correspondiente.

Ahora, la Ley de los grandes números indica que la frecuencia de centesimales debería ser similar para cada uno de los diez casos posibles. Esa situación se registró hasta septiembre de 2008, tal como se observa en el gráfico adjunto.



Desde ese mes, es decir por 33 registros consecutivos, el centesimal nunca “redondeó para arriba” al decimal. Adicionalmente, el 84% de las veces el centesimal tomó el valor de 0.03 o 0.04, números límite que no “redondean para arriba”.

¿Cómo es posible que ello aconteciera por 33 meses consecutivos? ¿Cuál es la probabilidad de que ello acontezca? Para ponerlo en términos simples ejemplifiquemos con una moneda. Al caer una moneda tiene dos posibilidades: cara o seca, 50% de probabilidad para cara y 50% de probabilidad que salga ceca. Cara en nuestro caso representa cinco número (0, 1, 2, 3 y 4) y seca también cinco número (5, 6, 7, 8 y 9).

Que salga 2 veces cara consecutiva tiene una probabilidad del 25%, que surge de multiplicar 0.5 del primer lanzamiento por 0.5 del segundo lanzamiento. Que salga tres veces consecutiva cara tiene una probabilidad del 12.5%, pues a la anterior probabilidad (0.25) hay que multiplicar por 0.5 del tercer lanzamiento. Que salga 4, 5 o 6 veces consecutivas cara es más difícil, pues la probabilidad va disminuyendo. Pregunta: ¿Cómo hizo el INDEC para que saliera 33 veces consecutivas cara? No lo sé, pero utilizando las expresiones del Jefe de Gabinete “lo que hacen es revolear la cifra”. ¿Cuál es la probabilidad de sacar cara por 33 veces consecutivas? Es 1 vez en 8.590.000.000, por lo cual no le aconsejo hacer el juego de la moneda cara por 33 veces consecutivas pues va a perder muchos días de su vida en el intento. Eso sí, el INDEC ha tenido mucha suerte porque lo ha logrado, determinando que el “Juego del Centesimal” es extraño, redondea siempre para abajo. Si hacen esto por minucias, ¿porqué no voy a desconfiar del número absoluto que es más importante?.

El problema inflacionario

La tasa de inflación anual a abril de 2011 ha sido del 9.7% según el INDEC. La tasa de inflación “oficial” es exorbitante. Ni hablar de la que surge de los institutos Provinciales de

un conjunto de 8 provincias, oficialistas y no oficialistas, que fue del 20.5% de inflación anual, o de las entidades privadas que están en un rango del 22% al 26% de inflación anual.

Pero dejemos de lado las estimaciones de variación de precios provinciales y privadas, y concentremos en la inflación oficial del 9.7% anual, muy cuestionada. En un ranking de variación de precios de 77 países nuestro país se ubica en el lugar 11, formando parte de un grupo “selecto” de países con tasa de inflación entre el 8% y 13%, a saber: Rumania (8.3%), Kazajistán (8.4%), Ghana (9.1%), Kenia (9.2%), Ucrania (9.4%), Rusia (9.6%), Bangladesh (10.5%), Egipto (12.2%), Nigeria (12.8%) y Pakistán (13.0%). De los países de Latinoamérica sólo figuran en este grupo Paraguay (10.3%) y Bolivia (11.0%).

Los países con mayor tasa de inflación son Venezuela (22.9%), Vietnam (17.5%), Mozambique (15.2%) y Angola (15.1%). De más está decir que si sustituimos el IPC oficial por uno privado, lideramos el ranking de inflación del conjunto de 77 países.

¿Porqué se sostiene que es exorbitante el 9.7% de inflación? Porque si se lo compara con otros países, o grupos de países, resulta que localmente enfrentamos una inflación 3.0 veces superior a la del promedio de Colombia, Chile, México y Perú. Si la comparación se realiza con los países del área euro la relación sube a 3.5 veces. Si nos comparamos con Brasil, que inició un programa de estabilización de precios al alcanzar la inflación el 6.5% anual, la relación es de 1.5 veces. Si queremos “sacar pecho” podríamos decir que la inflación oficial argentina sólo es el 65% de la del promedio de Bolivia, Paraguay y Venezuela.

Con los números oficiales del INDEC se tiene que la tasa de inflación de nuestro país está entre 3.0 y 3.5 veces por encima de la tasa de inflación de “países civilizados”. Pese a ello, nadie en el gobierno reconoce el problema, es lo mismo que no reconocer una enfermedad y ponerse bajo tratamiento médico. Hasta ahora tal sólo se habló de “tensión” de precios por crecimiento, concentración monopólica, voracidad empresaria, etc. y no se puso al paciente bajo tratamiento, pese a que la fiebre le sigue aumentando.

Por Abel Viglione

Para Perfil